

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XII

2 de Noviembre de 1994

Núm. 209

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 188-I ¹			
RETIRADA de la Proposición No de Ley, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adopción de medidas para impedir la incomunicación de Manzaneda de Toro y otros núcleos de población con León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 157, de 2 de Febrero de 1.994.	11169	tes de Castilla y León, N.º. 207, de 25 de Octubre de 1.994.	11170
P.N.L. 250-I ¹		P.N.L 253-I	
RECTIFICACION de la Propuesta de Resolución de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a planificación de la ampliación y puesta en funcionamiento de una red de Centros de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cor-		PROPOSICION NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a inclusión de la nueva titulación de Ingeniero de Materiales en la Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.	11170
		P.N.L 254-I	
		PROPOSICION NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciación de gestiones para organizar exposiciones similares a «Las Edades del Hombre» en las restantes Catedrales de la Comunidad.	11171
		P.N.L 255-I	
		PROPOSICION NO DE LEY presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Centro Democrático y Social y Mixto, instando del Gobierno de la Nación el apoyo a las ofertas de grupos nacionales tendentes a la consolidación del sector remolachero ante la venta de acciones de la Sociedad General Azucarera.	11172	Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a si comparte la Junta las declaraciones de su representante en Salamanca sobre la capacidad para elegir Procuradores.	11175
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
Acuerdos		P.E. 2306-I ¹ , P.E. 2308-I ¹ , P.E. 2315-I ¹ , P.E. 2316-I ¹ , P.E. 2317-I ¹ , P.E. 2318-I ¹ , P.E. 2319-I ¹ , P.E. 2320-I ¹ , P.E. 2321-I ¹ , P.E. 2322-I ¹ , P.E. 2323-I ¹ , P.E. 2324-I ¹ , P.E. 2325-I ¹ , P.E. 2326-I ¹ , P.E. 2327-I ¹ , P.E. 2328-I ¹ , P.E. 2332-I ¹ , P.E. 2334-I ¹ , P.E. 2335-I ¹ , P.E. 2338-I ¹ , P.E. 2339-I ¹ , P.E. 2340-I ¹ , P.E. 2352-I ¹ , P.E. 2358-I ¹	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de Octubre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Aguilar de Campóo, para creación de un centro de atención a la infancia (Guardería Infantil).	11172	PRORROGA del Plazo de Contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N ^o . 201, de 26 de Septiembre de 1.994.	11175
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de Octubre de 1.994, por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de León, destinada a financiar parte de los materiales de construcción para la realización de las obras de electricidad, alumbrado y ajardinamiento del edificio Abelló.	11173	P.E. 2514-I.	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a costes de la publicación y distribución de las agendas escolares de consumo de 1992, 1993 y 1994.	11176
Preguntas con respuesta Oral (P.O.)		P.E. 2515-I	
P.O. 353-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a utilización de clembuterol en el engorde de vacuno.	11177
PREGUNTA con respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Maximiliana Blanco Santos, relativa a gestiones realizadas para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los Miliarios de la Ruta de la Plata.	11173	P.E. 2516-I	
P.O. 354-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11177
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta ante el hallazgo de un poblado celtíbero en la Autovía de las Rías Bajas.	11174	P.E. 2517-I	
P.O. 355-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11178
PREGUNTA con respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta en la recuperación del Canal de Castilla.	11174	P.E. 2518-I	
P.O. 356-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Agricultura y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Ganadería a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11178	P.E. 2525-I	
P.E. 2519-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11181
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Turismo a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11178	P.E. 2526-I	
P.E. 2520-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11181
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11179	P.E. 2527-I	
P.E. 2521-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11182
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Fomento a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11179	P.E. 2528-I	
P.E. 2522-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Fomento a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11182
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.	11180	P.E. 2529-I	
P.E. 2523-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11183
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11180	P.E. 2530-I	
P.E. 2524-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto sobre el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, y fechas de remisión al MEC.	11183
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.	11180	P.E. 2531-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
nes de la Junta al Proyecto de Real Decreto regulador de los concursos de traslados de ámbito nacional de cuerpos docentes que imparten enseñanzas establecidas en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, y fecha de remisión al MEC.	11184	por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas y fechas de remisión al MEC.	11187
P.E. 2532-I		P.E. 2538-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora del Voluntariado en centros públicos de enseñanzas no universitarias de régimen general y fechas de remisión al MEC.	11184	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los Títulos de Técnico Superior de Artes Aplicadas y Diseño y fechas de remisión al MEC.	11188
P.E. 2533-I		P.E. 2539-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora de las escuelas de educación infantil y colegios de educación primaria y fechas de remisión al MEC.	11185	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre mejora de abastecimiento de agua a municipios de la Comarca de Béjar.	11189
P.E. 2534-I		P.E. 2540-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Orden Ministerial reguladora de los institutos de educación secundaria y fechas de remisión al MEC.	11186	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a cumplimiento del compromiso de Restauración del Monasterio de San Frutos del Duratón.	11189
P.E. 2535-I		P.E. 2541-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora de la implantación de las enseñanzas de educación secundaria para adultos y fechas de remisión al MEC.	11186	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a relación de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Segovia y subvenciones solicitadas para dichos Centros.	11190
P.E. 2536-I		P.E. 2542-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y fechas de remisión al MEC.	11187	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a importe de la inversión a realizar en la restauración de la Catedral de Segovia.	11190
P.E. 2537-I		P.E. 2543-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y fechas de remisión al MEC.	11187	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución y coste de la Inversiones de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en las provincias de la Región durante 1993.	11191
		P.E. 2544-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Avila durante 1993.	11191

	<u>Págs.</u>
P.E. 2545-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Zamora durante 1.993.	11192
P.E. 2546-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Palencia durante 1.993.	11192
P.E. 2547-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Valladolid durante 1.993.	11193
P.E. 2548-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de León durante 1.993.	11193

	<u>Págs.</u>
P.E. 2549-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Burgos durante 1.993.	11194
P.E. 2550-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Soria durante 1.993.	11194
P.E. 2551-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Segovia durante 1.993.	11195
P.E. 2552-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Salamanca durante 1.993.	11195

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

P.N.L. 188-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de Octubre de 1.994, el Procurador D. Jaime González González, reitó la Proposición No de Ley. P.N.L. 188-I¹, formulada por dicho Procurador, relativa a adopción de medidas para impedir la incomunicación de Manzaneda de Toro y otros núcleos de población con León, publicada en el Boletín Oficial de

las Cortes de Castilla y León, N^o. 157, de 2 de Febrero de 1.994.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.N.L. 250-I¹**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de Octubre de 1.994, admitió a trámite el escrito del Procurador D. Jesús Olmos Pascual, que a continuación se inserta, por el que se rectifica la redacción de la Propuesta de Resolución de la Proposición No de Ley presentada por dicho Procurador, relativa a planificación de la ampliación y puesta en funcionamiento de una red de Centros de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años, P.N.L. 250-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 207, de 25 de Octubre de 1.994.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Advertido error, en la PNL registrada el día 10 de octubre de 1994, con número de registro 3219, se ruega se subsane en el siguiente sentido:

en la propuesta de resolución:

- donde dice: "niños de 3 años"

- debe decir: "niños de 0 a 3 años"

Fuensaldaña, 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 253-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 253-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a inclusión de la nueva titulación de Ingeniero de Materiales en la Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para ser debatida ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

EXPOSICION

Durante el pasado mes de julio fueron frecuentes los encuentros entre dirigentes del Gobierno Regional y responsables de las Universidades de la Comunidad, anunciándose la creación de un Consejo Regional de Universidades.

Posteriormente el Director General de Educación de la Junta de Castilla y León manifestó que la Junta está totalmente preparada para asumir las competencias en educación y en concreto en materia de Universidad y recientemente el Ministro de Educación y Ciencia afirmó en Burgos que la transferencia de las competencias en educación universitaria quedarán completadas a lo largo del presente curso académico.

El B.O.E. del día 6 de septiembre de 1994 publica el R.D. 1678/94 por el que se establece el título universitario oficial de Ingeniero de Materiales. Dado que esta enseñanza es de segundo ciclo, con una duración de dos años, sería la lógica continuación de la Ingeniería Técnica Mecánica que se imparte en la Escuela Universitaria Politécnica de Zamora desde hace 35 años.

Esta Escuela es idónea para el establecimiento de esta nueva titulación, Ingeniero de Materiales, ya que posee la instalación de talleres y laboratorios de esta especialidad más completos de la Comunidad, con un módulo de ensayos no destructivos único en el país, así como las técnicas de microfotografía más modernas.

El profesorado actual es suficiente, está capacitado en el Area de la Ciencia de los Materiales e Ingeniería metalúrgica, integrados en el programa I+D, becados en esta rama por Fundaciones de gran prestigio e íntimamente relacionados con las industrias metalográficas.

Debido a que son enseñanzas específicas de reducidos volúmenes industriales y altas tecnologías no se precisan grandes ni sofisticadas infraestructuras. Su ubicación sería el nuevo Campus Viriato de Zamora, ya proyectado y a punto de comenzar las obras, por lo que no sería precisa la creación de nuevas infraestructuras.

Esta especialidad no requiere de instalaciones industriales próximas, ya que la investigación se produce sobre productos normalizados.

Por todo ello este Procurador presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

La Dirección General de Educación de la Junta de Castilla y León elaborará el estudio preciso para incluir en el Mapa Universatario de nuestra Comunidad la nueva titulación universitaria oficial de Ingeniero de Materiales en la Escuela Universitaria Politécnica de Zamora.

Fuensaldaña a 19 de octubre de 1994

V.º B.º EL PORTAVOZ

P.N.L. 254-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 254-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciación de gestiones para organizar exposiciones similares a «Las Edades del Hombre» en las restantes Catedrales de la Comunidad.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES:

El día 13 de los corrientes se debatía en la Comisión de Educación, Cultura y Turismo la P.N.L. 227-I presentada por dos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se pretendía que las Cortes instasen al Gobierno de la Región "a iniciar conversaciones encaminadas a celebrar sucesivas Fases de Exposición de "Las Edades del Hombre" en el resto de las catedrales de nuestra Comunidad y a incorporar la correspondiente aportación económica en los sucesivos Presupuestos de Castilla y León".

El Grupo Parlamentario Popular había presentado una enmienda con texto alternativo, que no fue aceptada por los proponentes, por lo que no pudo ser votada por la Comisión, que rechazó la propuesta de resolución socialista.

Aun cuando en el debate ha quedado definida con toda claridad la postura del Grupo Popular de apoyo a cualquier iniciativa que, respetando en todo caso la libertad de los obispos, contribuya a mantener vivo el espíritu que animó el proyecto "Las Edades del Hombre" y a realizar actividades que acerquen a todos los castellanos y leoneses el abundante y rico patrimonio cultural que custodia la Iglesia Católica en nuestra Comunidad, tal como anunció el Portavoz al terminar la sesión de la Comisión, el Grupo Parlamentario Popular presenta como PRO-PUESTA DE RESOLUCION el mismo texto que no pudo ser votado en la sesión citada, a saber:

"A punto de concluir en las catedrales de Salamanca la cuarta y última frase del proyecto "Las Edades del Hombre", las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Mantener conversaciones encaminadas a conseguir que los obispos de Castilla y León organicen en el resto de las catedrales de la Comunidad Autónoma exposiciones similares a las ya realizadas dentro del citado proyecto, bien sea a través de la anunciada "Fundación las Edades del Hombre" o de cualquier otra fórmula que se estime adecuada.

2. Comprometer su apoyo económico para el supuesto de que los obispos asuman y lleven a la práctica tal iniciativa".

Fuensaldaña, 19 de octubre de 1994

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Javier León dela Riva*

P.N.L. 255-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 255-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Centro Democrático y Social y Mixto, instando del Gobierno de la Nación el apoyo a las ofertas de grupos nacionales tendentes a la consolidación del sector remolachero ante la venta de acciones de la Sociedad General Azucarera.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

A LA MESA DE LA COMISION DE
AGRICULTURA Y GANADERIA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, CDS Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el Art. 138 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La importancia económica y social del cultivo de la remolacha en Castilla y León en los sectores, agrario de servicios e industrial, se manifiesta tanto por las 85 mil hectáreas que se dedican al cultivo a través de más de 20.000 cultivadores, como por la existencia de trece fábricas de molturación que ocupan más de 5.000 puestos de trabajo directos, además de los indirectos derivados.

Es imprescindible pues consolidar el cultivo de la remolacha en zonas tradicionales en que cobra mayor protagonismo el que la industria transformadora se asocia a las zonas de producción.

La venta de un paquete de acciones del Banco Central Hispano que posee en la Sociedad General Azucarera, hace necesario que el futuro comprador contribuya a la consolidación de la producción de remolacha en España y en Castilla y León y mantenga la actividad agraria y el empleo, como lo demuestra el esfuerzo realizado por Cajas de Ahorro de esta Comunidad, para mantener un cultivo estratégico en los regadíos de nuestra Comunidad.

Por todo lo cual los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, CDS y Mixto de las Cortes de Castilla y León, formula para su debate en la Comisión de Agricultura, la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

Que la Junta de Castilla y León transmita al Gobierno de la Nación, dentro del escrupuloso respeto a las normas que rigen el mercado libre por la preocupación del sector remolachero por la venta del paquete de acciones de la Sociedad General Azucarera propiedad del Banco Central Hispano, para que continúe apoyando aquellas ofertas de grupos nacionales que demuestren un compromiso en mantener el cultivo de la remolacha en las zonas tradicionales de cultivo en nuestra región y el resto de España, frente a otras ofertas que pudieran tener otros intereses.

Fuensaldaña, 21 de octubre de 1994

LOS PORTAVOCES

G.P. POPULAR

Fdo.: *Javier León de la Riva*

G.P. SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

G.P. CDS

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

G.P. MIXTO

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 26 de Octubre de 1.994 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de Octubre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Aguilar de Campóo, para creación de un centro de atención a la infancia (Guardería Infantil) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 26 de Octubre de 1.994 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 13 de Octubre de 1.994 por el que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de León, destinada a financiar parte de los materiales de construcción para la realización de las obras de electricidad, alumbrado y ajardinamiento del edificio Abelló y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral (P.O.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 353-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Maximiliana Blanco Santos, relativa a gestiones realizadas para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los Miliarios de la Ruta de la Plata.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Maximiliana Blanco Santos, Procuradora del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Consejero de Cultura y Turismo, en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo celebrada con fecha 27 de abril de este año, se comprometió a dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente para solicitarle la devolución a su emplazamiento original de los Miliarios de la Ruta de la Plata que en la actualidad estaban en poder del citado departamento Ministerial.

Este mismo compromiso fue reiterado por el Director General de Patrimonio en una intervención posterior ante las Cortes de Castilla y León.

Dado el tiempo transcurrido desde la adquisición de los citados compromisos, parece oportuno conocer las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los mismos, así como el resultado alcanzado.

Por ello se formula al Consejero de Cultura y Turismo la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los Miliarios de la Ruta de la Plata en poder del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y cuál ha sido el resultado de dichas gestiones?

Fuensaldaña, 18 de Septiembre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maximiliana Blanco Santos*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 354-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta ante el hallazgo de un poblado celtífero en la Autovía de las Rías Bajas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentó la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes al realizar la Autovía de las Rías Bajas en el tramo próximo a la ciudad de Benavente (Zamora) ha localizado restos de un poblado celtífero. Al parecer, un grupo de arqueólogos de la provincia están produciendo en su estudio y catalogación.

Aunque en esta materia, las competencias las ostenta la Junta de Castilla y León, tenemos entendido que el Ministerio va a invertir 140 millones para, a lo largo de un año poder sacar a la luz estos importantes hallazgos.

No obstante mantenemos dudas sobre estos datos y es por eso que formulamos la siguiente pregunta:

- En el caso citado, ¿cuáles son los compromisos e inversiones concretas del Ministerio de Obras Públicas y de la de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña, 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 355-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta en la recuperación del Canal de Castilla.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio se celebró una reunión entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, D. José María de la Guía y el Director General de Patrimonio de Castilla y León, D. Carlos de la Casa. La finalidad era la recuperación del Canal de Castilla y sus infraestructuras que ostenta la denominación de "Conjunto Histórico".

Las informaciones que posee el Grupo Parlamentario Socialista hablan de que la financiación correrá a cargo del Ministerio de Obras Públicas de tal manera que asumirá el coste del Plan Director, la reforestación de los tramos más significativos y la implantación de caminos de sirga.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Va a implicarse la Junta de Castilla y León en alguna otra actividad? ¿Cuál?

2.º En caso de que la recuperación del Canal de Castilla se realice conjuntamente entre el Ministerio de Obras Públicas y la Junta, ¿qué tareas aportará cada uno y cuál sería el coste (al menos aproximado) de cada cuál?

Fuensaldaña, 18 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 356-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a si comparte la Junta las declaraciones de su representante en Salamanca sobre la capacidad para elegir Procuradores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El día 20 del mes de octubre en el periódico salmantino "La Gaceta Regional" el Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, Sr. Saiz hacía unas declaraciones en respuesta a una conferencia de prensa en la que esta Procuradora habló del tema de Restauración del Patrimonio.

En tales declaraciones dijo que "Hay personas que no tienen capacidad para elegir a sus procuradores".

Considerando que eso es una manifestación antidemocrática en la que se insulta gravemente a los ciudadanos de Salamanca y que el Sr. Saiz, que las pronunció es el representante de la Junta en Salamanca, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León esas declaraciones de su representante en Salamanca?

Fuensaldaña, 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 2306-I¹, P.E. 2308-I¹,
P.E. 2315-I¹, P.E.2316-I¹,
P.E.2317-I¹, P.E.2318-I¹,
P.E.2319-I¹, P.E.2320-I¹,
P.E.2321-I¹, P.E.2322-I¹,
P.E.2323-I¹, P.E.2324-I¹,
P.E.2325-I¹, P.E.2326-I¹,
P.E.2327-I¹, P.E.2328-I¹,
P.E.2332-I¹, P.E.2334-I¹,
P.E.2335-I¹, P.E.2338-I¹,
P.E.2339-I¹, P.E.2340-I¹,
P.E.2352-I¹ y P.E. 2358-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de Octubre de 1.994, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 2306-I¹, P.E. 2308-I¹, P.E. 2315-I¹, P.E.2316-I¹, P.E.2317-I¹, P.E.2318-I¹, P.E.2319-I¹, P.E.2320-I¹, P.E.2321-I¹, P.E.2322-I¹, P.E.2323-I¹, P.E.2324-I¹, P.E.2325-I¹, P.E.2326-I¹, P.E.2327-I¹, P.E.2328-I¹, P.E.2332-I¹, P.E.2334-I¹, P.E.2335-I¹, P.E.2338-I¹, P.E.2339-I¹, P.E.2340-I¹, P.E.2352-I¹ y P.E. 2358-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 201, de 26 de Septiembre de 1.994.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2514-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Simón de la Torre, relativa a costes de la publicación y distribución de las agendas escolares de consumo de 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Julián Simón de la Torre, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente ha llegado a manos de este procurador la Agenda Escolar de Consumo del curso 94-95, editada por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. Por desgracia no tengo la agenda del curso pasado, aunque sí conservo la del curso 92-93.

De una somera comparación entre las dos agendas se deduce que:

- Ambas tienen un contenido y un número de páginas similar.

- Las portadas de las dos agendas están impresas en cuatricomía.

- En las primeras páginas aparecen, en ambos casos, sendos mensajes del Presidente de la Junta y del Consejero de Fomento.

- En la última edición de la agenda se publican dos fotos a media página y en cuatricomía del Presidente de la Junta y del Consejero de Fomento, acompañando sus mensajes de presentación.

- Tal vez por eso, en la última edición las páginas interiores van íntegramente en cuatricomía, mientras que

en la agenda del curso 92-93 las páginas interiores iban sólo a dos tintas.

De una consulta más detenida de las citas y recomendaciones diarias que contienen las agendas, se pueden extraer los siguientes consejos:

- "Entre dos que bien se quieren con uno que coma basta". El refrán, a todas luces, es aplicable a lo de las fotos: con una, basta. Es seguro, incluso, que sin fotos la agenda sería menos costosa.

- "¿Te has fijado en los modelos sociales que utiliza la publicidad? (Hombres-Mujeres; niños-niñas), ¿Qué crees que pretende con ello?". La reflexión a la que invita la pregunta es extensible a la publicación de los dos retratos oficiales del Presidente de la Junta y del consejero de Fomento.

- "Comprueba siempre que funcione lo que compras antes de salir de la tienda. Pídele factura por si tienes que hacer cambios".

En opinión de este procurador, la agenda funciona pero, de todas formas, considero razonable hacer caso del segundo consejo.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Cuánto se ha gastado la Junta en total para la publicación y distribución de las agendas escolares de consumo?

2.º ¿Cuál fue el coste de la publicación y distribución de la agenda escolar del curso 92-93?

3.º ¿Cuál fue el coste de la publicación y distribución de la agenda escolar del curso 94-95?

Fuensaldaña, 21 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Julián Simón de la Torre*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2515-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a utilización de clembuterol en el engorde de vacuno.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Profesionales de la veterinaria, en declaraciones a los medios de comunicación, han advertido que continúa el uso generalizado del CLEMBUTEROL en el engorde del ganado vacuno. No sólo no se ha dejado de emplear, sino que se suministra en mayores dosis, al tiempo que otros productos protectores hepáticos, tratando de enmascarar el resultado de posibles análisis.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de que aún se sigue utilizando el clembuterol en el engorde del ganado vacuno?

2.º ¿Cuántos casos ha detectado durante el presente año 1994, en la Comunidad de Castilla y León en los que para el engorde del vacuno se utilizaba dicho producto? Relación nominal de los Municipios donde se ha detectado.

3.º ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León en los casos que ha descubierto?

4.º ¿Qué plan de acción tiene la Junta de Castilla y León para perseguir e impedir la utilización del clembuterol, corticoides, etc., para el engorde del ganado vacuno?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2516-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2516-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2517-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2517-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2518-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2518-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2519-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Turismo a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2519-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2520-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formuló a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2521-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Fomento a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2521-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2522-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal e importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2522-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994, e importe de cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita. P.E. 2523-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Mario Amilivia González***P.E. 2523-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita. P.E. 2524-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.Fdo.: *Mario Amilivia González***P.E. 2524-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2525-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2525-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios

de la provincia de Segovia durante los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2526-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2526-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2527-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2528-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Fomento a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2529-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Olmos Pascual, relativa a relación nominal de inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante 1991, 1992, 1993 y 1994 y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Olmos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuál es la relación nominal de las inversiones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León en cada uno de los municipios de la provincia de Segovia durante los ejercicios de 1991, 1992, 1993 y 1994?

2.º ¿A qué empresas se han adjudicado las obras y tipo de adjudicación?

3.º ¿Cuál es la consignación de cada obra (según proyecto), cantidad, en la que ha sido adjudicada y coste final de cada obra?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2530-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto sobre el calendario de aplicación de la nueva

ordenación del sistema educativo, y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formuló a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de Junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Decreto en el que se modifica y completa el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de Real Decreto citado?

2.º ¿En qué fecha las fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2531-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto regulador de los concursos de traslados de ámbito nacional de cuerpos docentes que imparten enseñanzas establecidas en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, y fecha de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de Junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos

docentes que imparten las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de Real Decreto citado?

2.º ¿En qué fecha las fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2532-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora del Voluntariado en centros públicos de enseñanzas no universitarias de régimen general y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2532-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito

to entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc., representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Orden por la que se regula la actividad de voluntariado en los centros públicos que imparten enseñanzas no universitarias de régimen general.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de la citada Orden Ministerial?

2.º ¿En qué fecha las fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2533-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora de las escuelas de educación infantil y colegios de educación primaria y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2533-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PAR-

LAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc., representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Orden por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de la citada Orden Ministerial?

2.º ¿En qué fecha las fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2534-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Orden Ministerial reguladora de los institutos de educación secundaria y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2534-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de Junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Orden por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de la citada Orden Ministerial?

2.º ¿En qué fecha las fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2535-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Orden Ministerial reguladora de la implantación de las enseñanzas de educación secundaria para adultos y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de Junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Orden por el que se regula la implantación anticipada de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de la citada Orden Ministerial?

2.º ¿En qué fecha les fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2536-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2536-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc., representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto del Real Decreto citado?

2.º ¿En qué fecha les fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2537-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2537-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de nor-

mas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto de Real Decreto citado?

2.º ¿En qué fecha les fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2538-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, relativa a Aportaciones de la Junta al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los Títulos de Técnico Superior de Artes Aplicadas y Diseño y fechas de remisión al MEC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2538-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Olmos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 6 de Junio, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio en materia de Educación suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Ciencia, les fue entregado a los representantes de la Junta un dossier que contenía una serie de normas en tramitación por parte del MEC para su consulta y, en su caso, presentación de sugerencias, modificaciones, etc, representativas de los criterios que en esas materias mantenga la Junta de Castilla y León y facilitar con ello la coordinación entre ambas administraciones de cara a mejorar el proceso de negociación de las transferencias educativas.

Entre las normas sometidas a consulta de la Junta estaba el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Aplicadas y Diseño pertenecientes a la familia profesional de arte aplicadas de la escultura y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º ¿Qué aportaciones realizó la Junta en torno al Proyecto del Real Decreto citado?

2.º ¿En qué fecha les fueron remitidas al MEC?

Fuensaldaña a 21 de octubre de 1994

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jesús Olmos Pascual*

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2539-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre mejora de abastecimiento de agua a municipios de la Comarca de Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2539-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha ejecutado o está ejecutando las obras de abastecimiento de agua a los siguientes municipios de la Comarca de Béjar: Naval Moral de Béjar, Sanchotello, Lechada, Fuentes de Béjar, Peromingo, Valverde Valdelacasa, Puebla de San Medel, Valdefuentes de Sagusín, La Calzada, Valdehijaderos, Horcajo y Comenar de Montemayor, procedentes todos ellos de las aguas de la Presa de Béjar.

En las últimas fechas se han producido acontecimientos sobre este asunto que conviene clarificar de forma inmediata y evitar con ello conflictos estériles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1.º ¿Además de los municipios citados están realizándose o se prevén realizar de forma inmediata obras por parte de la Junta de Castilla y León para abastecer a nuevos municipios? En caso afirmativo, enumérese los municipios afectados.

2.º ¿Qué previsiones maneja la Junta de Castilla y León en el proceso de mejora de abastecimiento a otros pueblos de la comarca y procedentes de este embalse?

3.º ¿Existe algún estudio sobre necesidades de abastecimiento de agua de parte o de toda la comarca y sus posibles soluciones?

4.º En caso afirmativo, solicitamos copia del estudio.

Fuensaldaña a 20 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2540-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a cumplimiento del compromiso de Restauración del Monasterio de San Frutos del Duratón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE,
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2540-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de septiembre del año pasado, este Procurador presentó una pregunta parlamentaria en la que se recordaba a la Junta de Castilla y León la necesidad de restaurar el Monasterio de San Frutos en el Parque Natural de las Hoces del Río Duratón:

A esta pregunta el Consjero de Fomento contestó que la Junta de Castilla y León no tenía previsto restaurar este bello monumento segoviano.

En su momento ya expresé mi perplejidad al leer aquella respuesta, pues no podía entender cómo el Consejero de Fomento negaba lo que el Consejero de Cultura y Turismo había afirmado con anterioridad y por escrito, quien había afirmado que el Monasterio de San Frutos del Duratón iba a iniciar su restauración en 1993.

Pues bien, ha pasado todo el 93, estamos acabando el 94 y lo único cierto es que la Junta de Castilla y León no ha realizado ningún tipo de obra allí, pero no contento aún con esto la Junta ha presentado su proyecto de presupuestos para 1995, y en ellos no se contempla inversión alguna en este bello monumento segoviano.

Esta actitud de negativa constante de la Junta de Castilla y León a intervenir en el Monasterio de San Frutos del Duratón, despreciando incluso sus propias previsiones de restauración, choca frontalmente con el impulso del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón, cuyo monumento más emblemático es el propio Monasterio.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Por qué razón no cumple la Junta de Castilla y León lo afirmado por el Consejero de Cultura y Turismo y restaura el Monasterio de San Frutos del Duratón a la mayor brevedad?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2541-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a relación de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Segovia y subvenciones solicitadas para dichos Centros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2541-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 26 de diciembre de 1993, formuló convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales para adquisición de equipamientos para sus Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuál es la relación nominal de solicitudes presentadas en la provincia de Segovia, con mención expresa del proyecto y cantidad solicitada por cada uno de ellos?

- ¿Cuál es la relación de Centros y Puntos de Información y Documentación Juvenil en la provincia de Segovia?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2542-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a importe de la inversión a realizar en la restauración de la Catedral de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2542-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vaivenes a los que está sometiendo la Junta de Castilla y León las obras de restauración de la Catedral de Segovia parecen no tener fin.

Comenzó diciendo que iban a realizarse en 5 fases, una por año, con una inversión total de quinientos millones de pesetas.

Se inició la primera fase, en la que parece que la Junta ha invertido unos 94 millones, pero esa fase no ha

durado un año, sino que han pasado cuatro años y la segunda fase aún no ha comenzado.

El 4 de agosto pasado la Junta de Castilla y León anunció la autorización del gasto de la segunda fase, con una inversión de unos 84 millones y afirmando que las obras comenzarían en breve.

Pero eso no ha sido así, han pasado dos meses y las obras no han comenzado, y lo más preocupante es que la Junta de Castilla y León ha presentado los Presupuestos para 1995 y en ellos se recoge una inversión total para la restauración de la Catedral de Segovia de 136.431.000 ptas.

Si las matemáticas no han cambiado lo anunciado por la Junta suma 178 millones (94 + 84), mientras que lo publicado oficialmente por la propia Junta son sólo 136 millones. Como puede explicarse este desfase entre lo dicho y lo escrito, sobre todo si tenemos en cuenta que lo único oficial es lo presentado ante las Cortes de Castilla y León en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995. Y si a ello nos atenemos sólo se recogen 38 millones para la restauración de la Catedral de Segovia.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuál es la cantidad verdadera que va a invertir la Junta de Castilla y León en la restauración de la Catedral de Segovia?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2543-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución y coste de la Inversiones de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en las provincias de la Región durante 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió 35.458.433 Ptas. en 17 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, 3 en Monumentos y 14 en Bienes Muebles, sin provincializar.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cómo se distribuyen esas 17 intervenciones, entre las 9 provincias de la Región?

- ¿Cuál es el coste de cada una de las intervenciones?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2544-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Avila durante 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2544-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIAL-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Avila 122.025.343 Ptas. en 5 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 3 son en Monumentos y 2 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 5 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2545-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Zamora durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2545-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Zamora 32.658.657 Ptas. en 5 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 3 son en Monumentos y 2 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 5 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2546-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Palencia durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2546-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Palencia 101.345.804 Ptas. en 7 intervenciones de restauración de Patrimonio

Histórico Artístico, de las cuales, todas ellas en Monumentos.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 7 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de Octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2547-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Valladolid durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Valladolid 750.279.662 Ptas. en 12 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 10 son en Monumentos y 2 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 12 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña, a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2548-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de León durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2548-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de León 83.954.862 Ptas. en 9 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 4 son en Monumentos y 5 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 9 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2549-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Burgos durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2549-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Burgos 101.633.468 Ptas. en 9 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 7 son en Monumentos y 2 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 9 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2550-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Soria durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2550-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Soria 81.493.060 Ptas. en 7 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 3 son en Monumentos y 4 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 7 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2551-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Segovia durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2551-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Segovia 121.832.064 Ptas. en 5 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 4 son en Monumentos y 1 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 5 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de Octubre de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2552-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Intervenciones y distribución del presupuesto de restauración del Patrimonio Histórico-Artístico en la provincia de Salamanca durante 1.993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de Octubre de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado año 1993 la Junta, según sus propias fuentes, invirtió en la provincia de Salamanca 62.166.969 Ptas. en 4 intervenciones de restauración de Patrimonio Histórico Artístico, de las cuales, 2 son en Monumentos y 2 en Bienes Muebles.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son esas 4 intervenciones y cómo se reparte en cada una de ellas el presupuesto total señalado?

Fuensaldaña a 24 de octubre de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*